



## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA DEL 16 DE ABRIL DEL 2020

En Puno, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veinte, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, por el medio virtual, a efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

### **INFORMES:**

- VRI: Docentes con licencia por Año Sabático.
- Rene Araujo: Implementación del sistema de Gestión Documentaria digital en la UNA-Puno
- Rodolfo Ancco y William Mamani: Compra de implementos de bioseguridad para la UNA-Puno.
- Rodolfo Ancco y Rosario Maquera: Reinicio de las actividades Administrativas y pago por cursos de nivelación.
- Carlos Ortega y Rodolfo Ancco: Ppto e insumos del Comedor Universitario pasen para apoyo a COVID-19
- Decano de Facultades: Contrato de docentes.
- Decano Medicina: Reducción de tiempo para presentación de borradores de tesis.
- Mauricio Chahuares: Informe sobre limpieza de servicios higiénicos locales, facultades de la UNA-Puno.
- Felipe Galvez: Acciones de apoyo que viene realizando la UNA, con motivo de la emergencia sanitaria COVID-19

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Grados y Títulos Profesionales.
2. Aprobación de Licencias, Ratificaciones y Reincorporaciones.
3. Aprobación del Reglamento de Exposición y Defensa de la Tesis en forma no presencial, como uno de los requisitos a cumplir durante el proceso de obtención del título profesional.
4. Aprobación de Directiva de Designación de Miembros de Jurado Elaboradores de Proyecto de Tesis y de Exposición y Defensa, en el periodo de Emergencia Nacional COVID-19.
5. Exposición y aprobación del Plan de Trabajo COVID-19, en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N°081-2020 MINEDU.
6. Documento de petición de alumnos del internado médico.
7. Aprobación de Orientaciones Generales para la Educación no presencial, con carácter excepcional de pregrado.
8. Aprobación de Bases Concurso "PROPUESTA DE IDEA DE PROYECTO ESPECIAL DE INNOVACIÓN PARA AFRONTAR Y HACER FRENTE AL VIRUS COVID-19".
9. Propuesta sobre el no funcionamiento del Comedor Universitario.
10. Cuota de solidaridad para apoyar acciones de COVID-19.

Con la participación de: Rector: Dr. Porfirio Enriquez Salas; Vicerrector Académico: Dr. Rogelio O. Florez Franco; Vicerrector de Investigación: Dr. Wenceslao T. Medina Espinoza; con la intervención del Secretario General Abog. Fausto Zenon Humpiri Huisa y la asistencia de Director de la Escuela de Posgrado, Dr. Vladimiro Ibañez Quispe. Decanos: Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ph.D. Juan Marcos Aro Aro; Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Víctor Melitón Zanabria Huisa; Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Dr. Edgar Dario Callohuanca Avalos; Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dr. Percy Samuel Yabar Miranda; Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalúrgica, M.Sc. Germán Coillo Cotrado. Graduado: Roger Chuquimamani Quispe. Tercio Estudiantil: Juan Ricardo Cayra Perez (FICA); Tony Amer Chambi Mamani (FCA); Maycol Yhordan Nina Endara (FIGIM); Leslie Alida Bazan Charca (FCEDUC). **INVITADOS:** Decano de la Facultad de Ing. Económica, M.Sc. Raúl Rojas Apaza; Decana de la Facultad de Enfermería, Mg. Rosa Pilco Vargas; Decana de la Facultad de Trabajo Social, D. Sc. Vivian Rene Valderrama Zea; Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Dr. Juan Mayhua Palomino; Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Paulino Machaca Ari; Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.Sc. Eva Laura Chauca de Meza; Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa; Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga; Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ph.D. Walther Benigno Aparicio Aragon; Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Jorge Luis Mercado Portal; Decano de la Facultad de Ing. Civil y Arquitectura, M.Sc. Nestor Leodan Suca Suca; Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dr. Eduardo Flores Condoni; Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Electrónica y Sistemas, Dr. Ivan Delgado Huayta; Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, Mg. Julian Antonio Salas Portocarrero. Director General de Administración, Dr. Rodolfo Ancco Loza; Asesor Legal: M.S. Carlos Abad Vargas Ortega; Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo: M.Sc. Manuel T. Enriquez Tavera; Jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Walter Ruelas Quispe; Jefe de la Oficina de Imagen Institucional: M.Sc. María del Carmen Arenas Bohorquez; Secretario General del SIDUNA M.Sc. Fermin Mestas Pacompia. Secretario General de SUTRAUNA: Sr. Guillermo Flores Lopez.-----

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Consejo Universitario** aprobó el acta de Consejo Universitario Extraordinario del 29 de enero del 2020.

### **INFORMES:**

#### **VRI: Docentes con licencia por Año Sabático.**

**VICERRECTOR DE INVESTIGACION:** Señala que se está atravesando la cuarentena e inamovilidad a nivel mundial, pide que Asesoría Jurídica empiece a tomar nota del tiempo que los colegas estén fuera y obviamente se está acumulando en su periodo de licencia por estudios, una vez que culmine este periodo la universidad tiene que hacer los trámites para obviar el tiempo de esta cuarentena para que no se compute como parte de su licencia por encontrarnos en situación de emergencia, y respecto a los docentes con año sabático los decanos saben quiénes son los que han pedido licencia para hacer el trabajo de investigación en laboratorios y los colegas no están pudiendo ir porque estamos en inamovilidad, se debe dar una alternativa, los colegas podrían suspender su año sabático y Asesoría Jurídica haga el estudio y en caso de continuar con su año sabático se tenga presente el computo del tiempo de licencia. De la misma forma los docentes que han cesado antes del periodo de emergencia se debe tramitar sus resoluciones y pagos, porque no se debe contabilizar porque todo está paralizado, ese estudio lo debe hacer el Asesor Jurídico



para todos los casos, para lo cual los decanos alcancen la relación de docentes que están con licencia y a través de Asesoría Jurídica se define en cada caso y hacer la generalidad para emitir la resolución en salvaguarda de los docentes y del Consejo Universitario, no vaya ser que pase esta emergencia y Contraloría haga la observación por hacer pagos indebidos por plazos que no se han cumplido, teniendo antecedente legal que los plazos están paralizados.

Referente al túnel de desinfección el costo es de 12000 soles, habría que ver si la universidad va solicitar la adquisición de esos túneles de desinfección.

SEÑOR RECTOR: Indica que las facultades deberían hacer llegar un informe a Asesoría Jurídica para que vea el caso de que colegas están por año sabático, licencia de estudios y sobre esa base el Asesor Jurídico conjuntamente con Secretaria General estarían haciendo los trámites correspondientes.

**Consejo Universitario** aprobó que encargar a las Facultades de la UNA, para que se sirvan hacer llegar a la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNA la relación de docentes que actualmente se encuentran haciendo uso de Licencia por Estudios, Licencia por Año Sabático; para que a través de esa instancia se realice el estudio y trámites correspondientes, para que se pueda obviar y no contabilizar el tiempo de cuarentena dispuesto por el gobierno central con motivo de la emergencia sanitaria del COVID-19, como tiempo de la licencia, teniendo en cuenta que existe orden de inamovilidad; también el estudio para el caso de docentes que podrían suspender el año sabático; y el caso de los docentes que han cesado antes del periodo de emergencia para que no se contabilice este periodo. Asesoría Jurídica debe alcanzar un informe para emitir la Resolución Rectoral.

**Consejo Universitario** recomienda a las Facultades emitir Resoluciones Decanales de reincorporaciones y licencias con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad.

**Consejo Universitario** aprobó expresar una felicitación institucional a Egresados de la Escuela Profesional de Ing. Mecánica Eléctrica e Ing. Electrónica de la Facultad de FIMEES; por la confección de túneles de desinfección para prevenir el COVID-19; en vista que de una u otra manera han hecho quedar bien a la Universidad Nacional del Altiplano.

- **Rene Araujo: Implementación del sistema de Gestión Documentaria digital en la UNA-Puno**

RENE ARAUJO: Informa lo siguiente:

- Se ha venido trabajando desde el 2019, se tiene un servidor exclusivamente con firmas digitales en ese sentido se ha venido generando correos institucionales para los docentes y personal administrativo; actualmente se viene mejorando sobre el sistema documental para que las oficinas y escuelas profesionales se puedan unir a través de la ONPE que es el organismo que hizo alcance del sistema de gestión documental.
- Su implementación es de forma paulatina y se está culminando con la firma digital de los decanos, culminando esta etapa se pasa al sistema de gestión documental, el mismo que permite hacer todos los trámites, los mismos que serán fluidos a través de este sistema.
- De acuerdo a la recomendación de la ONPE quien facilito, el sistema demorará un mes, en este periodo piloto se ha considerado a todo Educación Continua, la Escuela de Posgrado y la Facultad de Ing. Estadística; pasado esta etapa piloto al siguiente mes se estaría pasando a involucrar a todas las escuelas profesionales y oficinas administrativas; para eso se requiere que cada decano designe mediante resolución a un responsable de cada escuela de la misma forma en las oficinas, con quienes se harán las coordinaciones respectivas y deben tener conocimiento en informática, en esta tercera etapa se estaría evaluando.
- Ahora se está haciendo trámites mediante los correos electrónicos que también son válidos. También se está haciendo las coordinaciones con la oficina de Grados y Títulos y Registro académico para que puedan dar facilidades a los estudiantes y acelerar los tiempos.

SEÑOR RECTOR: Pide que el requerimiento del personal especializado que está haciendo lo haga por escrito de forma inmediata al correo de rectorado, porque preocupa los tiempos y mientras tanto estaríamos desconectados.

**Consejo Universitario** aprobó recomendar a la Oficina de Gobierno Digital para que en coordinación con la Oficina de Tecnología e Informática, alcance el plan de trabajo debidamente reestructurado y articulado para la implementación el gobierno digital, de acuerdo al nivel jerárquico: Rectorado, Vicerrectorados, Decanos y Jefes de Oficina y así sucesivamente de acuerdo a la necesidad de realizar las gestiones dentro de la Universidad, en vista que es la prioridad básica dentro de la Universidad, a efecto de poder realizar los trámites en forma inmediata.

- **Rodolfo Ancco y William Mamani: Compra de implementos de bioseguridad para la UNA-Puno.**

SEÑOR RECTOR: Señala que se dio a conocer la Resolución Viceministerial 081-2020 de MINEDU donde se da disposiciones de prevención y monitoreo ante Coronavirus COVID-19 en universidades a nivel nacional, una parte que se consideró es la adquisición de implementos de bioseguridad para el coronavirus.

DR. RODOLFO ANCCO: Informa que los sistemas de bioseguridad se implementa de forma gradual en la universidad, primero se atendió al personal que está laborando en la universidad, es el personal de seguridad que ha recibido un curso de seguridad; se tiene un presupuesto de MINEDU, se está adquiriendo y la próxima semana estará llegando; con el presupuesto de la Universidad se está adquiriendo pero no hay en el mercado en vista que los precios se han elevado, se comunicó con los proveedores de Lima para la compra de barbijos, también se ha previsto los dispensadores de jabón líquido que será elaborado por la unidad de Mantenimiento, hoy empiezan a fumigar la Universidad a cargo del personal de limpieza.

SEÑOR RECTOR: Según el informe del Ing. Manuel se tenía algo de 200 mil como se está invirtiendo este dinero y preocupa los tiempos.

DR. RODOLFO ANCCO: Señala que referente al presupuesto que hace mención es de cada escuela profesional, en el anterior Consejo se indicó que a partir del 13 de abril estarían entregando los proveedores. El presupuesto es por cada escuela y en el momento no hay barbijos en el mercado, para cada escuela son insumos de limpieza que ya está en Almacén una parte.

SEÑOR RECTOR: Pregunta, si para el inicio de clases no se tendrá barbijos?

DR. RODOLFO ANCCO: Responde que si se tendrá porque se tiene un tiempo razonable, en vista que se debe tener en cuenta las normas técnicas, debe ser N95 en el momento es escaso, el personal que está laborando tienen su personal.



VICERRECTOR ACADEMICO: Señala que esos 200,000 es para afrontar este problema y no se debe esperar que las facultades pidan, si no se debe tener en forma obligatoria los barbijos, guantes, desinfectantes, jabón líquido, dispensadores; esto es de forma obligatorio para todo el personal y eso es lo que debe priorizar. Al margen de ello pide que informe el Ing. Manuel respecto a los insumos que ha adquirido el MINEDU y en cantidad, para que no haya duplicidad en compras.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Indica que se ha hecho las gestiones y MINEDU hará entrega de balde con caño de 300 litros para el lavado de manos, jabón líquido por galón 6004 galones, papel toalla de 200m 17819 unidades y papel higiénico de 550 m 8123 unidades, está previsto legía de litro 1450 unidades, no están barbijos ni guantes; opina que el Director compre todo el recurso que se tiene para todos los estudiantes, docentes y administrativos.

SEÑOR RECTOR: Señala que de acuerdo al informe no hay barbijos ni guantes; por lo que se debe proveer estos implementos pero lo más pronto, también hay una disposición que se cosan los barbijos con las especificaciones técnicas y se tendría que ver si la universidad pueda hacer coser.

DIRECTOR DE BIENESTAR: Indica que ha presentado un plan de trabajo donde están las especificaciones, sugiere que Mantenimiento pueda elaborar los barbijos.

SEÑOR RECTOR: Señala que Dirección General debe coordinar para las compras con esta comisión nominada bajo resolución.

VICERRECTOR ACADEMICO: Señala que las cosas están claras para las compras y lo que dará el MINEDU, referente a los dispensadores tienen que ser de metales, si se inicia las labores presenciales los estudiantes deben ingresar con los instrumentos de bioseguridad barbijos, guantes, de forma restringida, esto de los 200 mil esta para eso.

SEÑOR RECTOR: Indica que se haga un informe en el breve plazo referente a las compras y que se revise la norma para la elaboración de barbijos, y de forma inmediata se implemente los dispensadores del jabón líquido y del papel higiénico, son dineros del estado y se debe revisar la parte legal para la confección de los barbijos.

DECANO DE FIMEES: Indica que como ya se está haciendo la cámara de ionización se amplió la participación porque nosotros estamos haciendo otra cámara más con un sensor de detección de temperatura no invasivo y para la detección hacia las cámaras de no automática y se pueda también censar y es un precio que no supera los 2000 soles.

**Consejo Universitario** encarga al Jefe de La Unidad de Mantenimiento, respecto a la falta de agua en la Facultad de Ciencias de la Educación, y laboratorios y clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud y el cambio de tubo más amplio; disposición que debe cumplir bajo responsabilidad.

SEÑOR RECTOR: Pide que la convocatoria para personal de limpieza se realice de forma virtual por la emergencia sanitaria por el COVID-19, las circunstancias no favorecen para que se tenga que implementar el concurso, si es de forma virtual no se tendría ninguna restricción.

ING. MANUEL ENRIQUEZ: Señala que la Oficina de Planificación ya tiene un Proyecto de saneamiento y se ha pedido a la Oficina de Mantenimiento realice un plan de intervención a todos los servicios higiénicos; sugiere que la Unidad de Mantenimiento en cumplimiento de sus funciones remita un plan de trabajo de mantenimiento y rehabilitación a todos los servicios higiénicos de la ciudad universitaria, se requiere mayor presupuesto y se hará las modificaciones previa aprobación de Consejo Universitario para que se pueda financiar este requerimiento, se coordinara para que se incluya el nuevo proyecto de inversión.

**Consejo Universitario** encarga a la Unidad de Mantenimiento alcance un Plan de mantenimiento e intervención de todos los servicios higiénicos y de agua en la Universidad, para mejorar todo el sistema de agua y servicios higiénicos, en el plazo más breve.

**Consejo Universitario** dispone que la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Planificación y Asesoría Jurídica, presenten un informe para ver cómo se puede destinar los dineros para confeccionar y comprar máquinas; también los dispensadores para papel y jabón de metal.

SEÑOR RECTOR: Informa que el egresado está transmitiendo en directo a la población el Consejo Universitario; consulta si se continua con el Consejo en esas circunstancias porque tampoco se ha dado a conocer, no está permitido ni autorizado. Si bien los Consejos Universitarios son públicos debe existir un mínimo de respeto de pedir autorización para tener conocimiento, si se decide transmitir se debe hacer a través de la Oficina de Imagen Institucional.

El Señor Rector, consulta a los miembros de Consejo Universitario si se continua con la Sesión de Consejo, si se quiere transmitir se debe hacer a través de la Oficina de Imagen Institucional;

El Secretario General verifica el quorum de Consejo Universitario, con el quorum de reglamento se continúa la sesión de Consejo. Después de un amplio debate se suspende el Consejo Universitario para un cuarto intermedio el día de hoy a horas 15:00.

- Rodolfo Ancco y William Mamani: Compra de implementos de bioseguridad para la UNA-Puno.
- Rodolfo Ancco y Rosario Maquera: Reinicio de las actividades Administrativas y pago por cursos de nivelación.
- Carlos Ortega y Rodolfo Ancco: Ppto e insumos del Comedor Universitario pasen para apoyo a COVID-19
- Decano de Facultades: Contrato de docentes.
- Decano Medicina: Reducción de tiempo para presentación de borradores de tesis.
- Mauricio Chahuares: Informe sobre limpieza de servicios higiénicos locales, facultades de la UNA-Puno.
- Felipe Galvez: Acciones de apoyo que viene realizando la UNA, con motivo de la emergencia sanitaria COVID-19

SEÑOR RECTOR: Se hace un cuarto intermedio para las 3:00

Siendo horas trece con cinco minutos del mismo día, se da un cuarto intermedio para el día de hoy a horas 3:00 pm., de lo que doy fe.